

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO -OFICINA PÚBLICA ESTATAL DE ELECCIONES-

PROMOCIÓN DE ELECCIONES GENERALIZADAS EN LA EMPRESA VODAFONE ESPAÑA S.A.U, SUSCRITO POR EL SINDICATO UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.).

REUNIDO:

Francisco José Lucas García, con [redacted], como Responsable del Área de Organización del Sector de Comunicaciones y Cultura de la Unión General de Trabajadores (FESMC - U.G.T.) actuando en nombre y representación de la misma, domiciliado a efectos de notificaciones, en la Calle Ronda de la Comunicación s/n Distrito T, Edif. Este 2 Pta. Baja de Madrid, CP 28050, y con el siguiente correo electrónico de contacto lucas.garcia@ugtcomunicaciones.es.

Teniendo capacidad legal necesaria para la firma del presente documento, y puesto previamente de acuerdo, de su libre y espontánea voluntad, realiza la siguiente,

La Federación Estatal de Servicios para la Movilidad y el Consumo de la Unión General de Trabajadores (FESMC.-U.GT.), siendo el Sindicato más representativos en la Empresa Vodafone ESPAÑA, S.A.U teniendo 41 de 80 que se eligieron por los trabajadores de esta Empresa, y por tanto representa el 51.25% de los delegados. En base a ello,

EXPONE:




PRIMERO.- La promoción de elecciones sindicales de manera generalizada en la Empresa Vodafone ESPAÑA, S.A.U., al amparo del artículo 67.1 párrafo tercero, del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 2.4 del Real Decreto 1844/94.

SEGUNDO.- Que, el presente acuerdo para la promoción de elecciones sindicales de manera generalizada abarca a todos los centros de trabajo de la empresa Vodafone ESPAÑA, S.A.U, por lo que su ámbito es estatal, afectando a 2797 trabajadores.

TERCERO.- Que, de conformidad con el calendario electoral suscrito entre la Federación Estatal de Servicios para la Movilidad y el Consumo de la Unión General de Trabajadores (FESMC.-U.GT.) se señala como el inicio del proceso electoral el 5 de mayo del 2023 para los Comités de Empresa y el 12 de junio del 2023 para los Delegados de Personal.

Y; para que así conste, firma en Madrid a 31 de marzo de 2023.

Fdo.:




Francisco José Lucas García
Secretario de Organización. Sector
Comunicaciones y Cultura.
FESMC-UGT.